AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 001970

CHILLAN VIEJO, 11 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 11 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Rosa Guajardo Jara	Téc. Administrativo	Administrativo	½ día am	16/04/2014
Ximena Sepúlveda Alcarruz	Nutricionista	Administrativo	½ día am	15/04/2014
Ximena Sepúlveda Alcarruz	Nutricionista	Dev. de Tiempo	2 hrs. 45 min. de 14:15 a 17:00 hs.	15/04/2014
Sara Sotelo Merino	Directora	Dev. de Tiempo	3 hrs. de 14:00 a 17:00 hrs.	17/04/2014
Reinaldo Escamilla Soto	Auxiliar de Servicio	Dev. de Tiempo	2 días	14 y 15 de abril de 2014
Mónica Henríquez Fuentes	Enc. de Finanzas	Dev. de Tiempo	35 min. de las 17:00 a 17:35 hrs.	11/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISSAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPA

UAV/IPI/MGGB/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud